



MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

# Resolución *Directoral* N° 0035-2024-MINEM/DGE

Lima, 08 de febrero de 2024

**VISTO:** La solicitud ingresada mediante Carta acciona.org-20230807-0004 con registro N° 3561333 (VV), complementada con las Cartas acciona.org-20231026-0005 y acciona.org-20240117-0003 con Registros N° 3602842 y 3650809 (VV), respectivamente, sobre calificación como Sistema Eléctrico Rural, presentada por ACCIONA.ORG PERÚ;

## **CONSIDERANDO:**

Que, la solicitud presentada de calificación como Sistema Eléctrico Rural corresponde al proyecto "Sistema Eléctrico Rural Fotovoltaico en los Departamentos de Amazonas, Cajamarca y Cusco", ubicado en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas; distritos de Inkahuasi y Echarate, provincia de La Convención, departamento de Cusco; y, distritos de Huarango, Huarango-San Jose de Lourdes, Tumbadén, San Pablo, San Luis y San Bernardino, Magdalena, Encañada, Namora, Jesus, Asunción, Unión Agua Blanca, El Prado, San Miguel, Calquis, Eduardo Villanueva, Chancay, Pedro Gálvez, Jose Sabogal, Oxamarca, Sucre, provincias de San Ignacio, San Pablo, Cajamarca, San Miguel, San Marcos y Celendín, departamento de Cajamarca, que comprende las instalaciones eléctricas de las localidades de Chamanayoc con 20 usuarios, Yauyaco con 15 usuarios, Osambre con 50 usuarios, Occoro con 20 usuarios, Choquetira con 30 usuarios, Pacaypata con 45 usuarios, Lucmahuaycco con 20 usuarios, Pangoa con 70 usuarios, Inkilguata con 8 usuarios, Alto Ivochote con 9 usuarios, San Carlos con 20 usuarios, Alto Pachiri con 26 usuarios, Playa Dorado con 10 usuarios, Yoyato con 35 usuarios, Sanirato con 20 usuarios, Carbajales con 10 usuarios, Buenos Aires con 5 usuarios, El Porvenir con 7 usuarios, El Rejo con 7 usuarios, Hualango con 10 usuarios, Vista Alegre de Cumba con 10 usuarios, La Concordia con 5 usuarios, San Martín con 15 usuarios, San Miguel con 10 usuarios, Vista Florida con 20 usuarios, Miraflores con 15 usuarios, Challuallaco con 10 usuarios, Octucho con 10 usuarios, Pampa Colorada con 6 usuarios, Las Pitayas con 10 usuarios, El Arenal con 15 usuarios, Trapichillo con 15 usuarios, La Unión (El Bosque) con 15 usuarios, La Unión Alta con 5 usuarios, La Quinoa con 5 usuarios, Nueva Alianza con 5 usuarios, El Alizo con 5 usuarios, La Flor con 10 usuarios, Nueva Esperanza con 15 usuarios, Playa Hermosa con 15 usuarios, Banguar con 14 usuarios, La Palma con 10 usuarios, Peña Blanca Parte Baja con 6 usuarios, Nuevo Oriente (Sector El Mirador) con 15 usuarios, Santo Domingo del Progreso con 3 usuarios, San Miguel con 5 usuarios, Sabanas con 12 usuarios, Las Catahuas con 10 usuarios, La Laguna Azul con 22 usuarios, Naranjo Chacas con 3 usuarios, La Palma con 5 usuarios, La Libertad con 1 usuario, El Paramo con 7 usuarios, Sector Pacasmayo con 5 usuarios, Las Malvinas con 6 usuarios, El Edén con 8 usuarios, Nueva Esperanza con 5 usuarios, Montaña Negra con 15 usuarios, Anexo Puerto Ciruelo con 20 usuarios, San Isidro con 10 usuarios, Villas Trancas con 10 usuarios, Cigarro de Oro con 12 usuarios, Poronguito con 20 usuarios, Anexo La Lima con 20 usuarios, El Sereno con 20 usuarios, Nueva Esperanza con 6 usuarios, Agua Dulce con 10 usuarios, El Palmo con 80 usuarios, San Juan de Michinal con 40 usuarios, Flor de Huarango con 20 usuarios, La Viña con 20 usuarios, Alto Monte de Israel con 15 usuarios, Puerto Tabalozo con 20 usuarios, Macas con 20 usuarios, Santa Clara con 20 usuarios, El Laurel con 20 usuarios, Naranjitos con 20 usuarios, Huaduillo con 15 usuarios, Las Chontas con 20 usuarios, Romerillo con 20 usuarios, El Arenal con 30 usuarios, Las Piñas con 5 usuarios, Cordillera Verde con 90 usuarios, Selva Andina con 60 usuarios, Los Angeles con 10 usuarios, Buena Esperanza con 15 usuarios, Burgos con 20 usuarios, Nuevo Edén con 15 usuarios, Yamakey con 40 usuarios, Datem con 40 usuarios, Supayaku con 50 usuarios, Najem con 8 usuarios, Nuevo Kunchin con 25 usuarios, Suwa con 30 usuarios, Valencia con 12 usuarios, Saawi Entsa con 48 usuarios, Chingozales con 9 usuarios, Pueblo Libre con 18 usuarios, San Esteban Alto con 40 usuarios, Uvinta con 10 usuarios, El Tataque con 15 usuarios, Olmos con 10 usuarios, Monte Grande La Capilla con 14 usuarios, Nueva Esperanza del Progreso con 11 usuarios, El Progreso con 16

usuarios, Unión con 15 usuarios, Vista Florida Alto con 21 usuarios, Buenos Aires con 46 usuarios, Triunfo Parte Baja con 18 usuarios, Guayaquil (Triunfo Alto) con 32 usuarios, pucara con 10 usuarios, Yerba Santa con 8 usuarios, Chorro Blanco con 12 usuarios, Yerba Buena con 8 usuarios, San Juan de Miraflores con 12 usuarios, Santa Ana con 10 usuarios, Maichil con 15 usuarios, El Ingenio con 15 usuarios, Hualabamba con 9 usuarios, Quishuar con 12 usuarios, El Membrillo con 15 usuarios, Tranca Pampa con 9 usuarios, Choctarume con 13 usuarios, El Palto con 11 usuarios, Lloque con 8 usuarios, Shicut con 10 usuarios, Changalsegana con 12 usuarios, Luluhuasch con 11 usuarios, Peña Blanca con 8 usuarios, Shadas con 7 usuarios, Shinshilpampa con 5 usuarios, Campanario con 8 usuarios, Sangal con 4 usuarios, Chuchun con 4 usuarios, Rodacocha con 7 usuarios, El Punre con 8 usuarios, Yerba Buena Alta con 12 usuarios, Hualanga con 20 usuarios, Cebadin con 5 usuarios, Morcilla Baja con 12 usuarios, Huacraruco con 14 usuarios, Agua Colorada con 20 usuarios, El Tingo con 9 usuarios, Limon Carro con 10 usuarios, Huanchilla con 11 usuarios, Alisopampa con 7 usuarios, Alto Prado con 9 usuarios, La Mascota con 8 usuarios, San Lorenzo Bajo con 12 usuarios, Anexo La Grama con 5 usuarios, Socchagon con 11 usuarios, Pampa La Tuna con 9 usuarios, La Tiza con 8 usuarios, Lollom con 9 usuarios, La Totora con 10 usuarios, Villa Rica El Limon (Limon) con 35 usuarios, El Amante con 12 usuarios, Huayo con 8 usuarios, Chiuca con 14 usuarios, La Pauca con 11 usuarios, Succha Pampa con 4 usuarios, Masma con 6 usuarios, Saucepampa con 7 usuarios, Muñoño con 8 usuarios, La Montaña con 8 usuarios, Santa Rosa con 11 usuarios, San Martín con 14 usuarios y La Laguna con 17 usuarios;

Que, el proyecto materia de la solicitud de calificación como Sistema Eléctrico Rural cumple con los criterios de evaluación establecidos en el párrafo 47.3 del artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Electrificación Rural, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2020-EM, publicado el 14 de julio de 2020; debido a que la ACCIONA. ORG PERÚ ha presentado la documentación prevista en el párrafo 47.4 del artículo 47 del citado reglamento;

Que, la Dirección General de Electricidad, luego de evaluar la solicitud presentada, ha emitido el Informe N° 102-2024-MINEM/DGE-DCE, en el cual concluye que el proyecto "Sistema Eléctrico Rural Fotovoltaico en los Departamentos de Amazonas, Cajamarca y Cusco" cumple con los requisitos establecidos en la Ley N° 28749, Ley General de Electrificación Rural y su Reglamento, para ser calificado como Sistema Eléctrico Rural;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Electrificación Rural, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2020-EM;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Otorgar la calificación como Sistema Eléctrico Rural al proyecto "Sistema Eléctrico Rural Fotovoltaico en los Departamentos de Amazonas, Cajamarca y Cusco", ubicado en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas; distritos de Inkahuasi y Echarate, provincia de La Convención, departamento de Cusco; y, distritos de Huarango, Huarango-San Jose de Lourdes, Tumbadén, San Pablo, San Luis y San Bernardino, Magdalena, Encañada, Namora, Jesus, Asunción, Unión Agua Blanca, El Prado, San Miguel, Calquis, Eduardo Villanueva, Chancay, Pedro Gálvez, Jose Sabogal, Oxamarca, Sucre, provincias de San Ignacio, San Pablo, Cajamarca, San Miguel, San Marcos y Celendín, departamento de Cajamarca, que comprende las instalaciones eléctricas de las localidades de Chamanayoc con 20 usuarios, Yauyaco con 15 usuarios, Osambre con 50 usuarios, Occoro con 20 usuarios, Choquetira con 30 usuarios, Pacaypata con 45 usuarios, Lucmahuaycco con 20 usuarios, Pangoa con 70 usuarios, Inkillguata con 8 usuarios, Alto Ivochote con 9 usuarios, San Carlos con 20 usuarios, Alto Pachiri con 26 usuarios, Playa Dorado con

10 usuarios, Yoyato con 35 usuarios, Sanirato con 20 usuarios, Carbajales con 10 usuarios, Buenos Aires con 5 usuarios, El Porvenir con 7 usuarios, El Rejo con 7 usuarios, Hualango con 10 usuarios, Vista Alegre de Cumba con 10 usuarios, La Concordia con 5 usuarios, San Martín con 15 usuarios, San Miguel con 10 usuarios, Vista Florida con 20 usuarios, Miraflores con 15 usuarios, Challuallaco con 10 usuarios, Octucho con 10 usuarios, Pampa Colorada con 6 usuarios, Las Pitayas con 10 usuarios, El Arenal con 15 usuarios, Trapichillo con 15 usuarios, La Unión (El Bosque) con 15 usuarios, La Unión Alta con 5 usuarios, La Quinoa con 5 usuarios, Nueva Alianza con 5 usuarios, El Alizo con 5 usuarios, La Flor con 10 usuarios, Nueva Esperanza con 15 usuarios, Playa Hermosa con 15 usuarios, Banguar con 14 usuarios, La Palma con 10 usuarios, Peña Blanca Parte Baja con 6 usuarios, Nuevo Oriente (Sector El Mirador) con 15 usuarios, Santo Domingo del Progreso con 3 usuarios, San Miguel con 5 usuarios, Sabanas con 12 usuarios, Las Catahuas con 10 usuarios, La Laguna Azul con 22 usuarios, Naranjo Chacas con 3 usuarios, La Palma con 5 usuarios, La Libertad con 1 usuario, El Paramo con 7 usuarios, Sector Pacasmayo con 5 usuarios, Las Malvinas con 6 usuarios, El Edén con 8 usuarios, Nueva Esperanza con 5 usuarios, Montaña Negra con 15 usuarios, Anexo Puerto Ciruelo con 20 usuarios, San Isidro con 10 usuarios, Villas Trancas con 10 usuarios, Cigarro de Oro con 12 usuarios, Poronguito con 20 usuarios, Anexo La Lima con 20 usuarios, El Sereno con 20 usuarios, Nueva Esperanza con 6 usuarios, Agua Dulce con 10 usuarios, El Palmo con 80 usuarios, San Juan de Michinal con 40 usuarios, Flor de Huarango con 20 usuarios, La Viña con 20 usuarios, Alto Monte de Israel con 15 usuarios, Puerto Tabalozo con 20 usuarios, Macas con 20 usuarios, Santa Clara con 20 usuarios, El Laurel con 20 usuarios, Naranjitos con 20 usuarios, Huaduillo con 15 usuarios, Las Chontas con 20 usuarios, Romerillo con 20 usuarios, El Arenal con 30 usuarios, Las Piñas con 5 usuarios, Cordillera Verde con 90 usuarios, Selva Andina con 60 usuarios, Los Angeles con 10 usuarios, Buena Esperanza con 15 usuarios, Burgos con 20 usuarios, Nuevo Edén con 15 usuarios, Yamakey con 40 usuarios, Datem con 40 usuarios, Supayaku con 50 usuarios, Najem con 8 usuarios, Nuevo Kunchin con 25 usuarios, Suwa con 30 usuarios, Valencia con 12 usuarios, Saawi Entsa con 48 usuarios, Chingozales con 9 usuarios, Pueblo Libre con 18 usuarios, San Esteban Alto con 40 usuarios, Uvinta con 10 usuarios, El Tataque con 15 usuarios, Olmos con 10 usuarios, Monte Grande La Capilla con 14 usuarios, Nueva Esperanza del Progreso con 11 usuarios, El Progreso con 16 usuarios, Unión con 15 usuarios, Vista Florida Alto con 21 usuarios, Buenos Aires con 46 usuarios, Triunfo Parte Baja con 18 usuarios, Guayaquil (Triunfo Alto) con 32 usuarios, pucara con 10 usuarios, Yerba Santa con 8 usuarios, Chorro Blanco con 12 usuarios, Yerba Buena con 8 usuarios, San Juan de Miraflores con 12 usuarios, Santa Ana con 10 usuarios, Maichil con 15 usuarios, El Ingenio con 15 usuarios, Hualabamba con 9 usuarios, Quishuar con 12 usuarios, El Membrillo con 15 usuarios, Tranca Pampa con 9 usuarios, Choctarume con 13 usuarios, El Palto con 11 usuarios, Lloque con 8 usuarios, Shicut con 10 usuarios, Changalsegana con 12 usuarios, Luluhuasch con 11 usuarios, Peña Blanca con 8 usuarios, Shadas con 7 usuarios, Shinshilpampa con 5 usuarios, Campanario con 8 usuarios, Sangal con 4 usuarios, Chuchun con 4 usuarios, Rodacocha con 7 usuarios, El Punre con 8 usuarios, Yerba Buena Alta con 12 usuarios, Hualanga con 20 usuarios, Cebadin con 5 usuarios, Morcilla Baja con 12 usuarios, Huacraruco con 14 usuarios, Agua Colorada con 20 usuarios, El Tingo con 9 usuarios, Limon Carro con 10 usuarios, Huanchilla con 11 usuarios, Alisopampa con 7 usuarios, Alto Prado con 9 usuarios, La Mascota con 8 usuarios, San Lorenzo Bajo con 12 usuarios, Anexo La Grama con 5 usuarios, Socchagon con 11 usuarios, Pampa La Tuna con 9 usuarios, La Tiza con 8 usuarios, Lollom con 9 usuarios, La Totorá con 10 usuarios, Villa Rica El Limon (Limon) con 35 usuarios, El Amante con 12 usuarios, Huayo con 8 usuarios, Chiuca con 14 usuarios, La Pauca con 11 usuarios, Succha Pampa con 4 usuarios, Masma con 6 usuarios, Saucepampa con 7 usuarios, Muñoño con 8 usuarios, La Montaña con 8 usuarios, Santa Rosa con 11 usuarios, San Martín con 14 usuarios y La Laguna con 17 usuarios.

PERÚ.

**Artículo 2.-** Disponer la notificación de la presente Resolución a ACCIONA.ORG

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente por TELLO ORTIZ Elvis  
Richard FAU.20131368829 hard  
Entidad: Ministerio de Energía y Minas  
Motivo: Firma del documento  
Fecha: 2024/02/08 18:49:03-0500

---

Director General de Electricidad  
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD

Visado digitalmente por ROMERO TORRES  
Cesar Ivan FAU.20131368829 hard  
Entidad: Ministerio de Energía y Minas  
Motivo: Visación del documento  
Fecha: 2024/02/08 16:32:27-0500

**PERÚ**Ministerio  
de Energía y Minas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**INFORME N° 102-2024-MINEM/DGE-DCE**

Señor : Director General de Electricidad

Asunto : Calificación como Sistema Eléctrico Rural del proyecto "Sistema Eléctrico Rural Fotovoltaico en los Departamentos de Amazonas, Cajamarca y Cusco"

Solicitante : ACCIONA.ORG PERÚ

Referencia : a) Carta acciona.org-20230807-0004 con registro N° 3561333 (VV)  
b) Oficio N° 2053-2023-MINEM/DGE  
c) Carta acciona.org-20231026-0005 con Registro N° 3602842 (VV)  
d) Oficio N° 0033-2024-MINEM/DGE  
e) Carta acciona.org-20240117-0003 con Registro N° 3650809 (VV)

Fecha : 07 de febrero del 2024

---

En relación con el asunto de la referencia, se informa lo siguiente:

**1. OBJETIVO**

El presente informe tiene por objeto sustentar el otorgamiento de la calificación como un Sistema Eléctrico Rural (en adelante, SER) para el proyecto "Sistema Eléctrico Rural Fotovoltaico en los Departamentos de Amazonas, Cajamarca y Cusco", ubicado en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas; distritos de Inkahuasi y Echarate, provincia de La Convención, departamento de Cusco; y, distritos de Huarango, Huarango-San Jose de Lourdes, Tumbadén, San Pablo, San Luis y San Bernardino, Magdalena, Encañada, Namora, Jesus, Asunción, Unión Agua Blanca, El Prado, San Miguel, Calquis, Eduardo Villanueva, Chancay, Pedro Gálvez, Jose Sabogal, Oxamarca, Sucre, provincias de San Ignacio, San Pablo, Cajamarca, San Miguel, San Marcos y Celendín, departamento de Cajamarca; presentado por ACCIONA.ORG PERÚ.

**2. ANTECEDENTE**

El Reglamento de la Ley General de Electrificación Rural, aprobado mediante Decreto Supremo N° 018-2020-EM, publicado el 14 de julio de 2020, establece que la Dirección General de Electricidad (en adelante, DGE) efectúa la calificación de las instalaciones eléctricas como un SER. Dicho reglamento señala que quienes soliciten la calificación como SER deben tomar en cuenta los criterios y requisitos señalados en el artículo 47.

**3. INFORMACIÓN PRESENTADA**

Mediante Carta acciona.org-20230807-0004 con registro N° 3561333 (VV), de fecha 07 de agosto de 2023, complementada con Carta acciona.org-20231026-0005 con registro N° 3602842 (VV), de fecha 26 de octubre de 2023, ACCIONA.ORG PERÚ y Carta acciona.org-20240117-0003 con Registro N° 3650809 (VV), de fecha 17 de enero de 2024, solicita la calificación como SER para el proyecto "Sistema Eléctrico Rural Fotovoltaico en los Departamentos de Amazonas, Cajamarca y Cusco", ubicado en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas; distritos de Inkahuasi y Echarate, provincia de La Convención, departamento de Cusco; y, distritos de Huarango, Huarango-San Jose de Lourdes, Tumbadén, San Pablo, San Luis y San Bernardino, Magdalena, Encañada, Namora, Jesus, Asunción, Unión Agua Blanca, El Prado, San Miguel, Calquis, Eduardo Villanueva, Chancay, Pedro Gálvez, Jose Sabogal, Oxamarca, Sucre, provincias de San Ignacio, San Pablo, Cajamarca, San Miguel, San Marcos y Celendín, departamento de Cajamarca.



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

#### 4. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS

Se procedió a evaluar la información presentada por ACCIONA.ORG PERÚ, a fin de verificar si cumple con lo exigido en el párrafo 47.4 del artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Electrificación Rural.

Mediante Oficio N° 2053-2023-MINEM/DGE, notificado electrónicamente el 13 de octubre de 2023, la DGE formuló observación a la solicitud de calificación presentada y requiere lo siguiente: **(i)** Precisar la ubicación de las siguientes viviendas domiciliarias de las localidades de “Buena Esperanza”, “Burgos” y “Datem”, dado que, de acuerdo a la base georreferenciada de la Dirección de Concesiones Eléctricas (se adjunta plano), se advierte que las mismas se ubican en distritos diferentes a lo mencionado en el expediente y **(ii)** Verificar las coordenadas de las viviendas domiciliarias, ubicadas en el departamento de Cajamarca SUR, zona 17S, puesto que, al realizar la evaluación correspondiente en la base georreferenciada de la Dirección de Concesiones Eléctricas, se advierte la superposición con zonas de concesión eléctrica rural; para cuya subsanación se otorgó el plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente de notificado el citado oficio, bajo apercibimiento de tener como no presentada la solicitud de calificación, según lo dispuesto en el párrafo 47.5 del artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Electrificación Rural.

Mediante la carta acciona.org-20231026-0005 con Registro N° 3602842 (VV), de fecha 26 de octubre de 2023, ACCIONA. ORG PERÚ absuelve, dentro del plazo otorgado, la observación formulada a través del referido Oficio N° 2053-2023-MINEM/DGE; para lo cual adjunta, en formato digital, la documentación requerida.

Mediante Oficio N° 0033-2024-MINEM/DGE, notificado electrónicamente el 11 de enero de 2024, se observó la nueva información presentada en respuesta al Oficio N° 2053-2023-MINEM/DGE, formulándose dos (02) requerimientos; para cuya subsanación se otorgó el plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del día siguiente de notificado el citado oficio, bajo apercibimiento de tener como no presentada la solicitud de calificación, según lo dispuesto en el párrafo 47.5 del artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Electrificación Rural

Mediante Carta acciona.org-20240117-0003 con Registro N° 3650809 (VV), de fecha 17 de enero de 2023, ACCIONA. ORG PERÚ subsana, dentro del plazo otorgado, la observación formulada a través del referido Oficio N° 0033-2024-MINEM/DGE.

A continuación, se señala el detalle de todos los requisitos cumplidos, según lo dispuesto en el párrafo 47.4 del artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Electrificación Rural; asimismo, se señala los folios en los que se ubican dichos requisitos, de acuerdo al expediente técnico presentado por ACCIONA.ORG PERÚ, tal cual como se indica en el siguiente cuadro:

N°	Requisitos que se incluyen en el expediente de solicitud de Calificación como SER del proyecto	Requisito que incluye	N° de Página donde se ubica el requisito
1	Ubicación geográfica del proyecto, de que no se encuentra dentro de una zona de concesión otorgada según la LCE.	X	381 al 449
2	Cumple con las normas técnicas aplicables a la electrificación rural.	X	58

**PERÚ****Ministerio  
de Energía y Minas**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## 5. CONCLUSIÓN

En virtud de la evaluación efectuada a la documentación e información presentada por ACCIONA.ORG PERÚ y viendo su conformidad, se concluye que el proyecto “Sistema Eléctrico Rural Fotovoltaico en los Departamentos de Amazonas, Cajamarca y Cusco”, ubicado en el distrito de Cumba, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas; distritos de Inkahuasi y Echarate, provincia de La Convención, departamento de Cusco; y, distritos de Huarango, Huarango-San Jose de Lourdes, Tumbadén, San Pablo, San Luis y San Bernardino, Magdalena, Encañada, Namora, Jesus, Asunción, Unión Agua Blanca, El Prado, San Miguel, Calquis, Eduardo Villanueva, Chancay, Pedro Gálvez, Jose Sabogal, Oxamarca, Sucre, provincias de San Ignacio, San Pablo, Cajamarca, San Miguel, San Marcos y Celendín, departamento de Cajamarca, que comprende las instalaciones de las localidades de Chamanayoc con 20 usuarios, Yauyaco con 15 usuarios, Osambre con 50 usuarios, Occoro con 20 usuarios, Choquetira con 30 usuarios, Pacaypata con 45 usuarios, Lucmahuaycco con 20 usuarios, Pangoa con 70 usuarios, Inkillguata con 8 usuarios, Alto Ivochote con 9 usuarios, San Carlos con 20 usuarios, Alto Pachiri con 26 usuarios, Playa Dorado con 10 usuarios, Yoyato con 35 usuarios, Sanirato con 20 usuarios, Carbajales con 10 usuarios, Buenos Aires con 5 usuarios, El Porvenir con 7 usuarios, El Rejo con 7 usuarios, Hualango con 10 usuarios, Vista Alegre de Cumba con 10 usuarios, La Concordia con 5 usuarios, San Martín con 15 usuarios, San Miguel con 10 usuarios, Vista Florida con 20 usuarios, Miraflores con 15 usuarios, Challuallaco con 10 usuarios, Octucho con 10 usuarios, Pampa Colorada con 6 usuarios, Las Pitayas con 10 usuarios, El Arenal con 15 usuarios, Trapichillo con 15 usuarios, La Unión (El Bosque) con 15 usuarios, La Unión Alta con 5 usuarios, La Quinoa con 5 usuarios, Nueva Alianza con 5 usuarios, El Alizo con 5 usuarios, La Flor con 10 usuarios, Nueva Esperanza con 15 usuarios, Playa Hermosa con 15 usuarios, Banguar con 14 usuarios, La Palma con 10 usuarios, Peña Blanca Parte Baja con 6 usuarios, Nuevo Oriente (Sector El Mirador) con 15 usuarios, Santo Domingo del Progreso con 3 usuarios, San Miguel con 5 usuarios, Sabanas con 12 usuarios, Las Catahuas con 10 usuarios, La Laguna Azul con 22 usuarios, Naranjo Chacas con 3 usuarios, La Palma con 5 usuarios, La Libertad con 1 usuario, El Paramo con 7 usuarios, Sector Pacasmayo con 5 usuarios, Las Malvinas con 6 usuarios, El Edén con 8 usuarios, Nueva Esperanza con 5 usuarios, Montaña Negra con 15 usuarios, Anexo Puerto Ciruelo con 20 usuarios, San Isidro con 10 usuarios, Villas Trancas con 10 usuarios, Cigarro de Oro con 12 usuarios, Poronguito con 20 usuarios, Anexo La Lima con 20 usuarios, El Sereno con 20 usuarios, Nueva Esperanza con 6 usuarios, Agua Dulce con 10 usuarios, El Palmo con 80 usuarios, San Juan de Michinal con 40 usuarios, Flor de Huarango con 20 usuarios, La Viña con 20 usuarios, Alto Monte de Israel con 15 usuarios, Puerto Tabalozo con 20 usuarios, Macas con 20 usuarios, Santa Clara con 20 usuarios, El Laurel con 20 usuarios, Naranjitos con 20 usuarios, Huadullo con 15 usuarios, Las Chontas con 20 usuarios, Romerillo con 20 usuarios, El Arenal con 30 usuarios, Las Piñas con 5 usuarios, Cordillera Verde con 90 usuarios, Selva Andina con 60 usuarios, Los Angeles con 10 usuarios, Buena Esperanza con 15 usuarios, Burgos con 20 usuarios, Nuevo Edén con 15 usuarios, Yamakey con 40 usuarios, Datem con 40 usuarios, Supayaku con 50 usuarios, Najem con 8 usuarios, Nuevo Kunchin con 25 usuarios, Suwa con 30 usuarios, Valencia con 12 usuarios, Saawi Entsa con 48 usuarios, Chingozales con 9 usuarios, Pueblo Libre con 18 usuarios, San Esteban Alto con 40 usuarios, Uvinta con 10 usuarios, El Tataque con 15 usuarios, Olmos con 10 usuarios, Monte Grande La Capilla con 14 usuarios, Nueva Esperanza del Progreso con 11 usuarios, El Progreso con 16 usuarios, Unión con 15 usuarios, Vista Florida Alto con 21 usuarios, Buenos Aires con 46 usuarios, Triunfo Parte Baja con 18 usuarios, Guayaquil (Triunfo Alto) con 32 usuarios, pucara con 10 usuarios, Yerba Santa con 8 usuarios, Chorro Blanco con 12 usuarios, Yerba Buena con 8 usuarios, San Juan de Miraflores con 12 usuarios, Santa Ana con 10 usuarios, Maichil con 15 usuarios, El Ingenio con 15 usuarios, Hualabamba con 9 usuarios, Quishuar con 12 usuarios, El Membrillo con 15 usuarios, Tranca Pampa con 9 usuarios, Choctarume con 13 usuarios, El Palto con 11 usuarios, Lloque con 8 usuarios, Shicut con 10 usuarios, Changalsegana con 12 usuarios, Luluhuasch con 11 usuarios, Peña Blanca con 8 usuarios, Shadas con 7 usuarios, Shinshilpampa con 5 usuarios, Campanario con 8 usuarios, Sangal con 4 usuarios, Chuchun con 4 usuarios,



PERÚ

Ministerio  
de Energía y Minas

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Rodacocha con 7 usuarios, El Punre con 8 usuarios, Yerba Buena Alta con 12 usuarios, Hualanga con 20 usuarios, Cebadin con 5 usuarios, Morcilla Baja con 12 usuarios, Huacraruco con 14 usuarios, Agua Colorada con 20 usuarios, El Tingo con 9 usuarios, Limon Carro con 10 usuarios, Huanchilla con 11 usuarios, Alisopampa con 7 usuarios, Alto Prado con 9 usuarios, La Mascota con 8 usuarios, San Lorenzo Bajo con 12 usuarios, Anexo La Grama con 5 usuarios, Socchagon con 11 usuarios, Pampa La Tuna con 9 usuarios, La Tiza con 8 usuarios, Lollom con 9 usuarios, La Totorá con 10 usuarios, Villa Rica El Limon (Limon) con 35 usuarios, El Amante con 12 usuarios, Huayo con 8 usuarios, Chiuca con 14 usuarios, La Pauca con 11 usuarios, Succha Pampa con 4 usuarios, Masma con 6 usuarios, Saucepampa con 7 usuarios, Muñoño con 8 usuarios, La Montaña con 8 usuarios, Santa Rosa con 11 usuarios, San Martín con 14 usuarios y La Laguna con 17 usuarios; cumple con los requisitos establecidos en el artículo 47 del Reglamento de la Ley General de Electrificación Rural para ser calificado como un SER.

## 6. RECOMENDACIÓN

Se recomienda expedir la Resolución Directoral que otorgue la calificación como SER para el proyecto antes mencionado. Para tal fin, se adjunta el proyecto de Resolución Directoral.

Es cuanto informo,

Firmado digitalmente por ROMERO TORRES  
Cesar Ivan FAU 20131368829 hard  
Entidad: Ministerio de Energía y Minas  
Motivo: Firma del documento  
Fecha: 2024/02/08 08:07:31-0500

Director de Concesiones Eléctricas (e)  
DIRECCIÓN GENERAL DE ELECTRICIDAD

Firmado digitalmente por LLAMOJA CURI  
Hugo David FAU 20131368829 soft  
Entidad: Ministerio de Energía y Minas  
Motivo: Firma del documento  
Fecha: 2024/02/07 16:59:22-0500

Ingeniero  
Registro C.I.P. Nº 141777